

ΣΙΥ VALIDEZ TÍTULOS

2023



Sebastián Pérez Marulanda

Research Dean

ΣION International University

27-3-2023



CIRCULARES SOBRE LA VALIDEZ DE TÍTULOS ΣION INTERNATIONAL UNIVERSITY
Enero de 2023

Dr. Iván Darío Moreno, Ph.D.
Rector y Fundador

Sebastián Pérez Marulanda candidato a doctor
Departamento de Investigación

Mg. Alexander Melo
Coordinador Académico



INTRODUCCIÓN:

El proceso de convalidación y reconocimiento de títulos obtenidos en instituciones extranjeras es un aspecto crucial para los estudiantes que eligen estudiar en el extranjero. ΣION International University es una universidad de Florida, USA, por tanto, quien no resida en tal estado, estudia en una universidad del exterior. Cuando se estudia en el exterior es necesario hacer válido el título en el país propio, puede ser la Sorbona, Harvard o ΣION International University, un título de otro país no es de inmediato convalidado, debe pasar por el trámite, la apostilla para certificar que es un documento real del país, la convalidación que dé la efectividad del título en el país del estudiante.

RESUMEN INICIAL:

Apostillado y Certificación de Documentos: El apostillado es un procedimiento mediante el cual los documentos emitidos en un país son certificados para ser reconocidos en otro país que sea parte del Convenio de la Haya. Esto incluye documentos académicos como diplomas y certificados. La apostilla autentica la firma del funcionario que emitió el documento y garantiza que el documento es genuino. El proceso de apostillado asegura que los títulos y certificados sean reconocidos como documentos oficiales y válidos en otros países.

Convalidación de Títulos: La convalidación es el proceso mediante el cual las autoridades educativas del país de origen del estudiante evalúan los estudios realizados en el extranjero y determinan su equivalencia en términos académicos. La convalidación puede implicar verificar



la calidad de la institución extranjera, comparar los contenidos curriculares, duración de los estudios y otros aspectos para asegurarse de que el título obtenido en el extranjero tenga un valor similar al que tendría en el país de origen. Este proceso es fundamental para garantizar que los estudios realizados sean reconocidos y puedan ser utilizados en el ámbito laboral o educativo.

Reconocimiento en Diferentes Contextos Laborales: El proceso de convalidación puede variar según el contexto laboral en el país de origen.

Es más fácil en el sector privado, pero también hay cargos públicos que no requieren convalidar. Ni todos los cargos privados son inmediatos, ni está vetado un estudiante del sector público.

En Colombia, al igual que en muchos otros países, el reconocimiento y la exigencia de convalidación pueden variar según si el empleo es en el sector público o privado, y si se trata de puestos de elección popular. Los concursos públicos de méritos generalmente exigen la convalidación para garantizar la igualdad de oportunidades y la validez de los títulos presentados por los candidatos.

En cargos públicos de elección popular (ediles, concejales, alcaldes, senadores) no piden convalidación. En cargos de libre remoción con el Estado o de contratista, aunque sean de mucho dinero, tampoco exigen esa convalidación, solo en los de concurso público.

Licencias y Ejercicio Profesional: Para ciertas profesiones reguladas, como la psicología en tu ejemplo, las entidades gubernamentales suelen requerir la convalidación de los títulos antes de otorgar las licencias profesionales necesarias para ejercer la carrera. Esto es crucial para asegurarse de que los profesionales cumplan con los estándares y requisitos establecidos por las autoridades competentes antes de brindar servicios a la comunidad.



CONTENIDO GENERAL:

Validez Σ ion International University:

La convalidación de títulos de una universidad religiosa regida por la Comisión de Estudios Independientes de Florida (Commission for Independent Education - CIE) en cada país está sujeta a las regulaciones y procedimientos establecidos por los entes competentes del país en cuestión. Como la mayor parte de los estudiantes de Σ IU en 2023 son colombianos, es relevante mencionar que este ente es el Ministerio de Educación Nacional en Colombia (MEN), toda vez que se encarga de establecer los requisitos y procedimientos para la convalidación de títulos extranjeros en Colombia.

Es importante tener en cuenta que la convalidación de títulos implica procesos y requisitos específicos, y varía según el país y la institución educativa de origen. Por lo tanto, cuando inicie sus trámites, se recomienda ponerse en contacto directo con la institución que regule la educación en su país (el MEN en Colombia) para profundizar y obtener información actualizada y precisa sobre el proceso de convalidación de títulos de una universidad religiosa regida por la CIE de Florida en Colombia.

PROCESO:

En Colombia el MEN ha ido refinando los requisitos y procedimientos establecidos para el proceso de convalidación de títulos de una universidad religiosa regida por la Comisión de Estudios Independientes (Commission for Independent Education - CIE) de Florida. Sin embargo, a continuación se detallan los pasos generales que un estudiante podría seguir:

Obtener los documentos necesarios: El estudiante deberá obtener una copia autenticada del título expedido por la universidad religiosa regida por la CIE de Florida, así como los documentos académicos complementarios, como certificados de notas y programas de estudio.

1. Legalizar los documentos: Los documentos obtenidos en el paso anterior deberán ser legalizados por las autoridades competentes en Florida y por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Esto puede implicar la apostilla de los documentos o su legalización consular, dependiendo del país de origen del estudiante.
2. Traducir los documentos: Si los documentos obtenidos están en un idioma distinto al español, es posible que sea necesario traducirlos por un traductor oficial reconocido por el MEN de Colombia.
3. Presentar los documentos al MEN de Colombia: El estudiante deberá presentar los documentos legalizados y traducidos ante el MEN de Colombia, junto con una solicitud de convalidación de título. Es importante seguir los procedimientos y requisitos establecidos por el MEN, que pueden variar dependiendo de la universidad religiosa y el programa de estudios.
4. Pagar los aranceles correspondientes: El estudiante deberá cancelar los aranceles y tasas establecidos por el MEN de Colombia para el proceso de convalidación de títulos.
5. Esperar la resolución del MEN: Una vez presentada la solicitud de convalidación, el MEN de Colombia evaluará los documentos y tomará una decisión sobre la convalidación del título. El estudiante deberá esperar la resolución oficial del MEN.

Es importante tener en cuenta que los plazos, requisitos y procedimientos pueden cambiar, por lo que se recomienda verificar la normativa vigente del MEN de Colombia o ponerse en contacto directo con la entidad para obtener información actualizada y precisa sobre el proceso de convalidación de títulos de una universidad religiosa regida por la CIE de Florida en Colombia.



1. CÓMO CONVALIDAR TÍTULOS EN ECUADOR:

El proceso de convalidación de títulos de Estados Unidos en Ecuador depende de los requisitos y procedimientos establecidos por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) de Ecuador. A continuación, se detallan los pasos generales que un estudiante puede seguir:

1. **Obtener los documentos necesarios:** El estudiante deberá obtener una copia autenticada del título expedido por la universidad en Estados Unidos, así como los documentos académicos complementarios, como certificados de notas y programas de estudio.
2. **Legalizar los documentos:** Los documentos obtenidos en el paso anterior deberán ser legalizados por las autoridades competentes en Estados Unidos. Esto puede implicar la apostilla de los documentos o su legalización consular, dependiendo del país de origen del estudiante.
3. **Traducir los documentos:** Si los documentos obtenidos están en un idioma distinto al español, es posible que sea necesario traducirlos por un traductor oficial reconocido por la SENESCYT de Ecuador. Las universidades de USA brindan sus títulos en inglés y el estudiante debe mandar a traducir sus diplomas con un traductor oficial, aunque tiene también la posibilidad de brindar un diploma en español si el estudiante lo requiere (sólo debe hacer la solicitud cuando haga los documentos de grado y pagar el importe).



4. **Presentar los documentos a la SENESCYT:** El estudiante debe presentar los documentos legalizados y traducidos ante la SENESCYT de Ecuador, junto con una solicitud de convalidación de título. Es importante seguir los procedimientos y requisitos establecidos por la SENESCYT, que pueden variar dependiendo de la universidad y el programa de estudios.
5. **Pagar los aranceles correspondientes:** El estudiante deberá cancelar los aranceles y tasas establecidos por la SENESCYT de Ecuador para el proceso de convalidación de títulos.
6. **Esperar la resolución de la SENESCYT:** Una vez presentada la solicitud de convalidación, la SENESCYT de Ecuador evaluará los documentos y tomará una decisión sobre la convalidación del título. El estudiante deberá esperar la resolución oficial de la SENESCYT.

Es importante tener en cuenta que los plazos, requisitos y procedimientos pueden cambiar, por lo que se recomienda verificar la normativa vigente de la SENESCYT de Ecuador o ponerse en contacto directo con la entidad para obtener información actualizada y precisa sobre el proceso de convalidación de títulos de Estados Unidos en Ecuador. Los tiempos de proceso pueden variar y suelen depender de la carga de trabajo de la entidad y la complejidad de los documentos presentados.



2. CÓMO CONVALIDAR TÍTULOS EN PERÚ:

El proceso de convalidación de títulos de Estados Unidos en Perú puede variar dependiendo de los requisitos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación de Perú. A continuación, se detallan los pasos generales que un estudiante podría seguir:

1. **Obtener los documentos necesarios:** El estudiante deberá obtener una copia autenticada del título expedido por la universidad en Estados Unidos, así como los documentos académicos complementarios, como certificados de notas y programas de estudio.
2. **Legalizar los documentos:** Los documentos obtenidos en el paso anterior deberán ser legalizados por las autoridades competentes en Estados Unidos. Esto puede implicar la apostilla de los documentos o su legalización consular, dependiendo del país de origen del estudiante.
3. **Traducir los documentos:** Si los documentos obtenidos están en un idioma distinto al español, es posible que sea necesario traducirlos por un traductor oficial reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. Las universidades de USA brindan sus títulos en inglés y el estudiantes debe mandar a traducir sus diplomas con un traductor oficial, aunque tiene también la posibilidad de brindar un diploma en español si el estudiante lo requiere (sólo debe hacer la solicitud cuando haga los documentos de grado y pagar el importe).



4. **Presentar los documentos al Ministerio de Educación:** El estudiante deberá presentar los documentos legalizados y traducidos ante el Ministerio de Educación de Perú, junto con una solicitud de convalidación de título. Es importante seguir los procedimientos y requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, que pueden variar dependiendo de la universidad y el programa de estudios.
5. **Pagar los aranceles correspondientes:** El estudiante deberá cancelar los aranceles y tasas establecidos por el Ministerio de Educación de Perú para el proceso de convalidación de títulos.
6. **Esperar la resolución del Ministerio de Educación:** Una vez presentada la solicitud de convalidación, el Ministerio de Educación de Perú evaluará los documentos y tomará una decisión sobre la convalidación del título. El estudiante deberá esperar la resolución oficial del Ministerio de Educación.

Es importante tener en cuenta que los plazos, requisitos y procedimientos pueden cambiar, por lo que se recomienda verificar la normativa vigente del Ministerio de Educación de Perú o ponerse en contacto directo con la entidad para obtener información actualizada y precisa sobre el proceso de convalidación de títulos de Estados Unidos en Perú. Los tiempos de proceso pueden variar y suelen depender de la carga de trabajo de la entidad y la complejidad de los documentos presentados.



3. CÓMO CONVALIDAR TÍTULOS EN MÉXICO:

El proceso de convalidación de títulos de Estados Unidos en México puede variar dependiendo de la universidad o institución educativa mexicana y de los requisitos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México. A continuación, se detallan los pasos generales que un estudiante podría seguir:

Obtener los documentos necesarios: El estudiante deberá obtener una copia autenticada del título expedido por la universidad en Estados Unidos, así como los documentos académicos complementarios, como certificados de notas y programas de estudio. Es posible que sea necesario legalizar los documentos en el país de origen, a través de la apostilla o la legalización consular.

Traducir los documentos: Si los documentos obtenidos están en un idioma distinto al español, es posible que sea necesario traducirlos por un traductor oficial reconocido por la SEP de México.

Presentar los documentos ante la SEP: El estudiante deberá presentar los documentos legalizados y traducidos ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP, junto con una solicitud de convalidación de título. Es importante seguir los procedimientos y requisitos establecidos por la SEP, que pueden variar dependiendo de la universidad y el programa de estudios.



Pagar los aranceles correspondientes: El estudiante deberá cancelar los aranceles y tasas establecidos por la SEP para el proceso de convalidación de títulos.

Esperar la resolución de la SEP: Una vez presentada la solicitud de convalidación, la SEP evaluará los documentos y tomará una decisión sobre la convalidación del título. El estudiante deberá esperar la resolución oficial de la SEP.

Es importante tener en cuenta que los plazos, requisitos y procedimientos pueden cambiar, por lo que se recomienda verificar la normativa vigente de la SEP o ponerse en contacto directo con la entidad para obtener información actualizada y precisa sobre el proceso de convalidación de títulos de Estados Unidos en México. Los tiempos de proceso pueden variar y suelen depender de la carga de trabajo de la entidad y la complejidad de los documentos presentados.



4. CÓMO CONVALIDAR TÍTULOS EN CHILE:

El proceso de convalidación de títulos de Estados Unidos en Chile puede variar dependiendo de la universidad o institución educativa chilena y de los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación de Chile. A continuación, se detallan los pasos generales que un estudiante podría seguir:

1. **Obtener los documentos necesarios:** El estudiante debe obtener una copia autenticada del título expedido por la universidad en Estados Unidos, así como los documentos académicos complementarios, como certificados de notas y programas de estudio. Es posible que sea necesario legalizar los documentos en el país de origen, a través de la apostilla o la legalización consular.
2. **Traducir los documentos:** Si los documentos obtenidos están en un idioma distinto al español, es posible que sea necesario traducirlos por un traductor oficial reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Las universidades de USA brindan sus títulos en inglés y el estudiantes debe mandar a traducir sus diplomas con un traductor oficial, aunque tiene también la posibilidad de brindar un diploma en español si el estudiante lo requiere (sólo debe hacer la solicitud cuando haga los documentos de grado y pagar el importe).
3. **Presentar los documentos ante el Ministerio de Relaciones Exteriores:** El estudiante debe presentar los documentos legalizados y traducidos ante el Ministerio de Relaciones



Exteriores de Chile para obtener la apostilla chilena, que certifica la autenticidad de los documentos extranjeros.

4. **Presentar los documentos ante el Ministerio de Educación de Chile:** El estudiante deberá presentar los documentos apostillados ante la División de Educación Superior del Ministerio de Educación de Chile, junto con una solicitud de convalidación de título. Es importante seguir los procedimientos y requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, que pueden variar dependiendo de la universidad y el programa de estudios.
5. **Pagar los aranceles correspondientes:** El estudiante deberá cancelar los aranceles y tasas establecidos por el Ministerio de Educación de Chile para el proceso de convalidación de títulos.
6. **Esperar la resolución del Ministerio de Educación:** Una vez presentada la solicitud de convalidación, el Ministerio de Educación evaluará los documentos y tomará una decisión sobre la convalidación del título. El estudiante deberá esperar la resolución oficial del Ministerio de Educación.

Es importante tener en cuenta que los plazos, requisitos y procedimientos pueden cambiar, por lo que se recomienda verificar la normativa vigente del Ministerio de Educación de Chile o ponerse en contacto directo con la entidad para obtener información actualizada y precisa sobre el proceso de convalidación de títulos de Estados Unidos en Chile. Los tiempos de proceso pueden variar y suelen depender de la carga de trabajo de la entidad y la complejidad de los documentos presentados.



¿CÓMO CONVALIDA UNA UNIVERSIDAD SUS TÍTULOS EN COLOMBIA?

Para que una universidad de Estados Unidos obtenga la convalidación y reconocimiento de sus programas por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia, es necesario seguir los siguientes pasos:

1. **Cumplir con los requisitos del MEN:** La universidad debe revisar los requisitos y normativas establecidos por el MEN para la convalidación de programas educativos extranjeros en Colombia. Estos requisitos pueden incluir el tipo de acreditación de la universidad en su país de origen, la validez y calidad de los programas académicos, la duración y carga horaria de los programas, entre otros aspectos.
2. **Presentar la solicitud ante el MEN:** La universidad debe presentar una solicitud formal ante el MEN para la convalidación de sus programas. Esto puede implicar la presentación de documentos, información detallada sobre los programas educativos, y cumplir con los requisitos específicos establecidos por el MEN.
3. **Proporcionar la documentación requerida:** La universidad deberá proporcionar la documentación solicitada por el MEN, que puede incluir copias autenticadas de los programas académicos, certificados de notas, programas de estudio, entre otros documentos. Es importante asegurarse de que toda la documentación esté debidamente legalizada y traducida si es necesario.



4. **Cumplir con los estándares de calidad y validez:** La universidad debe asegurarse de que sus programas académicos cumplan con los estándares de calidad y validez establecidos por el MEN, incluyendo la correspondencia con los niveles educativos y áreas de conocimiento establecidos en Colombia.
5. **Pagar los aranceles y tasas correspondientes:** La universidad deberá cancelar los aranceles y tasas establecidos por el MEN para el proceso de convalidación de programas educativos extranjeros.
6. **Esperar la evaluación y resolución del MEN:** Una vez presentada la solicitud, la universidad deberá esperar la evaluación y resolución del MEN. El tiempo de procesamiento puede variar y dependerá de la carga de trabajo y procedimientos del MEN.

Es importante tener en cuenta que el proceso de convalidación de programas educativos extranjeros en Colombia puede ser complejo y requiere cumplir con los requisitos y normativas establecidos por el MEN. Es recomendable consultar directamente con el MEN o contar con la asesoría de un experto en educación superior en Colombia para asegurarse de seguir los pasos y requisitos adecuados para obtener la convalidación de los programas educativos de una universidad de Estados Unidos en Colombia.

A pesar de lo denso y complejo que es ese proceso, es importante este detalle: No es **obligatorio** que las universidades de Estados Unidos tengan acreditación de alta calidad.

El proceso de convalidación de programas educativos extranjeros en Colombia, según lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), no exige necesariamente que las universidades de Estados Unidos tengan acreditación de alta calidad. Sin embargo, contar con acreditación de alta calidad otorgada por una agencia de acreditación reconocida en Estados



Unidos o en otros países puede ser un factor favorable en el proceso de convalidación y reconocimiento de programas educativos extranjeros en Colombia.

El MEN evaluará diversos aspectos de los programas educativos extranjeros para determinar su equivalencia con los programas educativos colombianos y la pertinencia de su convalidación. Esto incluye la revisión de los planes de estudio, la carga horaria, los contenidos académicos, los docentes y la infraestructura de la universidad extranjera. La acreditación de alta calidad de una universidad en Estados Unidos u otro país puede ser considerada como un indicador de la calidad y pertinencia de los programas educativos ofrecidos por dicha universidad.

En general, el MEN establece los criterios y requisitos para la convalidación de programas educativos extranjeros en Colombia, y puede tener en cuenta diferentes aspectos, como la calidad y pertinencia de los programas educativos ofrecidos por la universidad extranjera (en este caso es muy importante que tenga la acreditación, se daría por entendido que cumple sobradamente con éste punto, pero no es obligatorio), la equivalencia curricular con programas educativos colombianos, entre otros. Sin embargo, no hay una regulación específica que establezca de manera categórica si es obligatorio o no que las universidades de Estados Unidos tengan acreditación de alta calidad para la convalidación de programas educativos en Colombia.

Es decir, no está escrito de forma expresa que **No es obligatorio que las universidades de Estados Unidos tengan acreditación de alta calidad**, sino que hay un vacío sobre este punto, como no hay una aclaración rigurosa que diga que es necesario, entonces hay un silencio que es un vacío legal que permite a una universidad de USA hacer este proceso.

Es importante tener en cuenta que el proceso de convalidación de programas educativos extranjeros en Colombia es regulado por el MEN y puede estar sujeto a requisitos y procedimientos específicos que pueden cambiar con el tiempo. Por lo tanto, se recomienda verificar siempre la información actualizada en el sitio web oficial del MEN o consultar directamente con el MEN para obtener la información más reciente y precisa sobre el proceso de convalidación en Colombia.



1. Requisitos exigidos por MEN:

Los requisitos y normativas del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia para la convalidación de programas educativos extranjeros pueden variar y es importante consultar la información oficial y actualizada del MEN para obtener los requisitos más precisos y actualizados. A continuación, se mencionan algunos aspectos generales que suelen ser considerados en el proceso de convalidación:

- A. Solicitud formal: La universidad extranjera interesada en la convalidación debe presentar una solicitud formal al MEN, indicando la intención de convalidar programas educativos en Colombia.
- B. Documentación: Se debe presentar la documentación requerida por el MEN, que puede incluir copias autenticadas de los programas educativos a convalidar, planes de estudio, descripción de los contenidos curriculares, certificados de notas, títulos obtenidos, entre otros.
- C. Equivalencia curricular: El MEN evaluará la equivalencia curricular de los programas educativos extranjeros con los programas educativos colombianos. Se debe demostrar que los programas educativos a convalidar tienen una equivalencia curricular adecuada con los programas educativos colombianos en términos de contenido, nivel académico y duración.



- D. Calidad y pertinencia: El MEN puede evaluar la calidad y pertinencia de los programas educativos ofrecidos por la universidad extranjera, considerando aspectos como la acreditación de la institución extranjera, la reputación y reconocimiento de la universidad, la experiencia y trayectoria de la institución, entre otros.
- E. Cumplimiento de regulaciones y normativas: La universidad extranjera debe cumplir con las regulaciones y normativas del MEN y del sistema educativo colombiano en cuanto a requisitos legales, administrativos y académicos.

Es importante tener en cuenta que estos son aspectos generales y que los requisitos y procedimientos específicos pueden variar dependiendo de la universidad extranjera, los programas educativos a convalidar y los lineamientos vigentes del MEN en el momento de la solicitud. Por lo tanto, se recomienda siempre verificar la información oficial y actualizada del MEN y seguir los procedimientos establecidos por el MEN para el proceso de convalidación en Colombia.

2. SOLICITUD FORMAL DE CONVALIDACIÓN:

El tipo de solicitud que una universidad extranjera debe presentar ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia para la convalidación de programas educativos no es necesariamente un formato preestablecido, se trata usualmente de una carta abierta que puede variar dependiendo de los requisitos y procedimientos establecidos por el MEN en un momento dado. General (y hasta donde se ha podido recabar información, actualmente), la universidad extranjera debe presentar una solicitud formal por escrito que incluya la siguiente información:

- A. Identificación de la universidad extranjera: Nombre completo de la universidad, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico y otros datos de contacto.



- B. Programa educativo a convalidar: Nombre completo del programa educativo que se busca convalidar en Colombia, nivel educativo (bachellor, licenciatura, maestría, doctorado, etc.), área de estudio, y cualquier otra información relevante sobre el programa.
- C. Documentación adjunta: Lista detallada de los documentos que se adjuntan a la solicitud.
- D. Fundamentación de la solicitud: Argumentación que respalde la solicitud de convalidación, incluyendo la equivalencia del programa educativo extranjero con los estándares y requisitos educativos colombianos, así como la importancia y relevancia del programa educativo en el contexto colombiano.

Es importante tener en cuenta que el formato y los requisitos específicos pueden variar, por lo que es recomendable consultar la información más actualizada en el sitio web oficial del MEN de Colombia o ponerse en contacto directamente con el MEN para obtener información detallada sobre el tipo de solicitud y los documentos requeridos para la convalidación de programas educativos extranjeros en Colombia.

3. DOCUMENTOS:

Los documentos que se pueden solicitar a una universidad extranjera para la convalidación de programas educativos en Colombia pueden variar dependiendo de la solicitud y el proceso específico. Sin embargo, algunos de los documentos comunes que se pueden solicitar a una universidad extranjera incluyen:

- A. Documento de solicitud: Una carta formal de solicitud dirigida al Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia solicitando la convalidación de los programas educativos de la universidad extranjera.



- B. Descripción detallada de los programas educativos: Un documento que describa detalladamente los programas educativos que se solicitan convalidar, incluyendo información sobre los planes de estudio, currículos, duración, carga horaria, requisitos de graduación, y otros detalles relevantes.
- C. Documentos oficiales del programa: Copias certificadas de los documentos oficiales de los programas educativos, como los títulos o diplomas otorgados, los programas de estudio o syllabus, y otros documentos relevantes que respalden la validez y calidad de los programas.
- D. Acreditaciones o reconocimientos: Copias certificadas de las acreditaciones o reconocimientos que la universidad extranjera pueda tener en su país de origen o a nivel internacional, que respalden la calidad y validez de los programas.
- E. Currículos y experiencia del cuerpo docente: Información detallada sobre el currículo y la experiencia del cuerpo docente que imparte los programas educativos, incluyendo las credenciales académicas, la experiencia docente, y otros detalles relevantes.
- F. Información sobre la infraestructura y recursos: Información sobre la infraestructura y recursos de la universidad extranjera que respalden el desarrollo de los programas, como instalaciones físicas, tecnológicas, bibliotecas, y otros recursos relevantes.

Es importante tener en cuenta que los documentos específicos requeridos pueden variar dependiendo del proceso de convalidación y los requisitos del MEN de Colombia, y es



necesario consultar la información más actualizada y específica proporcionada por el MEN o la entidad encargada del proceso de convalidación en Colombia.

4. CALIDAD Y VALIDEZ:

Los estándares de calidad y validez que una universidad extranjera debe asegurarse de tener en sus programas académicos para cumplir con los requisitos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia pueden variar dependiendo del nivel educativo y el área de estudio del programa. Algunos de los posibles estándares y requisitos que una universidad extranjera podría tener en cuenta incluyen:

- A. Acreditación o reconocimiento por una agencia o entidad gubernamental de educación en el país de origen: La universidad extranjera puede asegurarse de que sus programas académicos estén acreditados o reconocidos por una agencia o entidad gubernamental de educación en su país de origen. Esto puede ser un indicativo de que los programas cumplen con ciertos estándares de calidad y validez establecidos por la autoridad educativa del país. En este caso se trata de la comisión de estudios independientes de Florida.
- B. Planes de estudio y currículos actualizados y alineados con los estándares internacionales: Los programas académicos de la universidad extranjera deben contar con planes de estudio y currículos actualizados y alineados con los estándares internacionales en el área de estudio correspondiente. Esto puede incluir asegurarse de que los programas cumplan con los requisitos académicos y de contenido establecidos en el país de origen, así como con los estándares internacionales reconocidos en el campo educativo o profesional específico.
- C. Cuerpo docente calificado y con experiencia: Los programas académicos de la universidad extranjera deben contar con un cuerpo docente calificado y con experiencia en el área de estudio correspondiente. Esto puede incluir asegurarse



de que los profesores tengan la formación académica adecuada, la experiencia docente y la expertise en el campo específico del programa.

- D. Infraestructura y recursos adecuados: Los programas académicos de la universidad extranjera deben contar con una infraestructura y recursos adecuados para el desarrollo del programa. Esto puede incluir asegurarse de que la universidad cuente con instalaciones físicas y tecnológicas apropiadas, bibliotecas y recursos de investigación actualizados, y otros recursos necesarios para el desarrollo del programa.

Es importante tener en cuenta que los requisitos específicos pueden variar y es necesario consultar la información más actualizada del MEN de Colombia para conocer los estándares y requisitos específicos que se aplican en el momento de la solicitud de convalidación de programas educativos extranjeros en Colombia.

5. TASAS Y ARANCELES

Los conceptos de las tasas y aranceles que debe pagar una universidad extranjera para el proceso de convalidación de programas educativos en Colombia pueden incluir los siguientes:

- A. Tasa de solicitud: Esta es una tarifa que se paga al MEN al presentar la solicitud de convalidación. El monto puede variar y está sujeto a las regulaciones vigentes.
- B. Tasas de evaluación: Pueden incluir tasas por la evaluación y revisión de la documentación presentada por la universidad extranjera, así como por la evaluación de la calidad y validez de los programas educativos a convalidar.
- C. Tasas administrativas: Pueden incluir tasas por la gestión administrativa del proceso de convalidación, como la expedición de certificados o la emisión de resoluciones.



Hasta donde pude buscar no hay montos en la página del MEN, por tanto, es importante tener en cuenta que las tasas y aranceles pueden variar y están sujetos a cambios, por lo que es necesario ponerse en contacto directo con el MEN para obtener información actualizada y precisa sobre los montos de las tasas y aranceles vigentes para cada concepto en el momento en que la Σion International University desee hacer el trámite de la solicitud de convalidación.

6. TIEMPO DE ESPERA:

El tiempo de espera para la evaluación y resolución del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia puede variar dependiendo de diversos factores, como la carga de trabajo del MEN, la complejidad del proceso de convalidación, la disponibilidad de documentos y la complejidad del caso. En general, el tiempo de espera puede ser variable y no se puede estimar con precisión.

En algunos casos, el proceso de convalidación puede tomar varios meses o incluso años, especialmente si hay requerimientos adicionales o se requiere información adicional por parte del MEN o de la universidad extranjera. Por lo tanto, es importante tener en cuenta este factor al planificar la convalidación de programas educativos extranjeros en Colombia y contar con suficiente tiempo para el proceso.

Se recomienda ponerse en contacto directo con el MEN o la entidad encargada del proceso de convalidación en Colombia para obtener información más actualizada y precisa sobre los tiempos de espera estimados y los requisitos específicos del proceso.

¿DÓNDE BUSCAR INFORMACIÓN EXACTA?

Para obtener información detallada sobre el proceso de convalidación y reconocimiento de programas educativos de una universidad de Estados Unidos ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia, se recomienda consultar directamente el sitio web oficial del MEN, así como las siguientes fuentes adicionales:

1. Portal web del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia: El MEN cuenta con un portal web oficial donde se puede encontrar información actualizada sobre el proceso de convalidación y reconocimiento de programas educativos extranjeros en Colombia. El sitio web del MEN proporciona detalles sobre los requisitos, procedimientos, documentos necesarios, aranceles y tasas, así como los formularios y formatos necesarios para realizar la solicitud de convalidación. El sitio web del MEN es: <https://www.mineduccion.gov.co/>
2. Resolución 7557 de 2015 del MEN: Esta resolución establece los lineamientos para el reconocimiento y convalidación de títulos y programas académicos de educación superior en Colombia. Puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-345556.html>
3. Normativa y regulaciones del MEN sobre convalidación de programas educativos extranjeros: El MEN emite regulaciones y normativa específica relacionada con la convalidación y reconocimiento de programas educativos extranjeros en Colombia. Estas regulaciones pueden ser consultadas en el sitio web del MEN o a través de otros recursos oficiales del gobierno colombiano.
4. Contactar directamente al MEN: Es posible contactar directamente con el MEN a través de sus canales de atención al público para obtener información adicional sobre el proceso de convalidación y reconocimiento de programas educativos extranjeros. El MEN cuenta con líneas de atención telefónica, correo electrónico y atención presencial en sus oficinas.

Es importante tener en cuenta que las regulaciones y requisitos para la convalidación y reconocimiento de programas educativos extranjeros en Colombia pueden cambiar con el tiempo. Por lo tanto, se recomienda verificar siempre la información actualizada en el sitio web



oficial del MEN o consultar directamente con el MEN para obtener la información más reciente y precisa sobre el proceso de convalidación en Colombia.

